

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JADE S.A. JADESA CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la empresa, siendo las 15h00, se reúne, de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **JADE S.A. JADESA**, con la asistencia del señor **JUAN CARLOS PENA** y **PEDRO RIVERA MUÑOZ**, que completan el 100% de las acciones, esto es setecientos mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc en la Junta al señor Pedro Rivera Muñoz, y actúa como Secretario de la Junta General el señor José Alberto Stalin Murillo Lara, Gerente de la compañía, quien expresa que, de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$700,000.00)

El Presidente ad-hoc de la Junta expresa que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2.014;
- Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.014;
- Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos de la compañía.

A continuación el accionista se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Quien preside la sesión pide al accionista empezar a tratar sobre el tema que consta como el primer punto del orden del día; esto es:

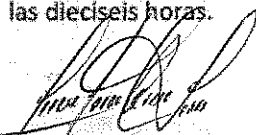
1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.- El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente, Comisario y Auditores Externos. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueba. A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

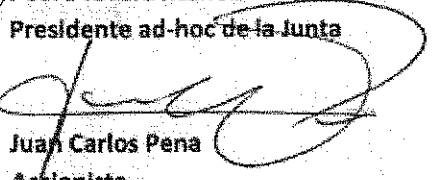
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.014.

-Quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014. De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía tuvo ingresos, por lo que los gastos designados para la Planta y parte de los gastos administrativos, fueron asumidos por los accionistas, dan como resultado el hecho de que la compañía haya generado utilidad por un total de US\$ 73.936,83, quedando a pagar por concepto de utilidades \$ 11.090,52. La Junta General, luego de la exposición realizada así como la revisión de los respectivos documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentado, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014. De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-La Junta General de Accionistas resuelve elegir como Auditor Externo a la empresa AUDITPLUS Auditores y Contadores Independiente Cia. Ltda., con la firma del CPA. Baddi Aurea A. registro RC-RNAE-No. 646 para el ejercicio económico del año 2.015.

Finalmente, se deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Gerente General, Comisario e Informe borrador de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico de 2.014, ya que el informe final de auditoria está previsto para el mes de Abril del 2015; 3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.014; No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por las accionistas, firmando para constancia el Presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las dieciséis horas.


Pedro Rivera Muñoz
Presidente ad-hoc de la Junta


Juan Carlos Pena
Accionista

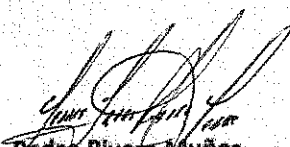

José Alberto Stalin Murillo Lara
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JADE S.A. JADESA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL
2.015.**

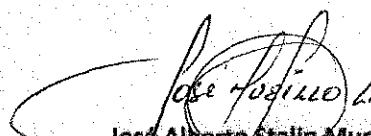
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía JADE S.A. JADESA, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía, con la concurrencia de la siguiente persona:

El señor JUAN CARLOS PENA, propietario del 99,999858% de acciones y el señor Pedro Rivera Muñoz, propietario del 0.000142% de acciones, ambos suman setecientas mil acciones ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2015.



Pedro Rivera Muñoz
Presidente ad-hoc de la Junta



José Alberto Stalin Murillo Lara
Secretario de la Junta



Juan Carlos Pena
Accionista